

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA

CÓDIGO 253863103001

CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO

jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, marzo 28 de 2023

Proceso:	VERBAL - PERTENENCIA
Radicado:	253863103001-2023-00007-00
Demandante:	MARTHA ISABEL CORCHUELO DE FERRO
Demandado:	CARMEN GLORIA FERRO BARRERA Y OTROS

Previo a resolver sobre la admisión, inadmisión o rechazo de la demanda de la referencia, se requiere al apoderado de la parte demandante, para que se sirva aclarar las razones por las cuales pretende adelantar un mismo litigio bajo dos procesos diferentes.

Véase que ante este Despacho ya cursa la demanda 53863103001-**2022-00227-00** de MARTHA ISABEL CORCHUELO DE FERRO, contra CARMEN GLORIA FERRO BARRERA, FANNY FERRO BARRERA, LEONOR FERRO BARRERA, LUIS FERNANDO FERRO BARRERA, RAFAEL ALBERTO FERRO BARRERA, LUZ ALICIA FERRO DE CASTELLANOS, MARÍA PAULINA FERRO DE HERNÁNDEZ, ANDRES JULIÁN FERRO GALVIS, JAVIER ALBERTO FERRO GALVIS, MARÍA CLAUDIA FERRO GALVIS y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS; proceso en el cual se libró auto admitiendo la demanda el 13 de febrero de la presente anualidad y se encuentra surtiendo su respectivo trámite.

De ser el caso, procédase conforme al artículo 92 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bac9ceb3a63d2240bc3f059a0edb7e46f00ef982bf9701e0a20278c0c71e4b06**

Documento generado en 27/03/2023 07:51:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>